



Errores frecuentes y planeación de auditorías basadas en riesgos y seguimiento a recomendaciones.

- Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)



La Función de la Auditoría

- La auditoría gubernamental en México es un componente esencial del sistema de rendición de cuentas y control del gasto público, regulada principalmente por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) a nivel federal, mientras que las Entidades de Fiscalización Superiores locales cuentan con su propia normatividad.



Marco Normativo de la Fiscalización

Nivel Federal

El artículo 6 de la LFRCF establece que: *“La fiscalización de la Cuenta Pública que realiza la Auditoría Superior de la Federación se lleva a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal, una vez que el programa anual de auditoría esté aprobado y publicado en su página de internet”*

Nivel Estatal

Las Entidades de Fiscalización Superiores locales operan bajo legislación estatal homónima que establece:

- Los ejes, estrategias y objetivos específicos
- Metas claras, reales y congruentes
- La realización de auditorías financieras, de cumplimiento y al desempeño

Conceptualización del riesgo

- **Definición RAE**

"Contingencia o proximidad de un daño" - refiere a una posibilidad futura e incierta que aún no se ha materializado."

- **Según INTOSAI (ISSAI 1000)**

"La falta de realización o éxito de las actividades de las administraciones públicas, incluidos programas, estrategias y objetivos."

- **Guía de Autoevaluación a la Integridad**

"Posibilidad de que ocurra un acontecimiento que provoque un impacto negativo en el logro de los objetivos y metas institucionales."

El riesgo implica anticipación a un escenario de potencial perjuicio, no la constatación de un daño ya ocurrido.

Importancia de la Gestión de Riesgos



Identificación de áreas prioritarias

Permite determinar qué áreas requieren control y monitoreo constante.



Diseño de pruebas focalizadas

Facilita la creación de pruebas de auditoría que mejoran la confiabilidad de los hallazgos.



Mitigación de impactos

Reduce el impacto potencial de eventos adversos mediante estrategias preventivas.



Distinciones Conceptuales

Evaluación de riesgos

Fase dentro de la etapa de planeación donde el auditor identifica y valora los riesgos relevantes para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos.



Auditoría de riesgos

Tipo específico de auditoría cuyo objeto es evaluar la eficacia de la gestión de riesgos de la entidad en coherencia con las Normas Globales de Auditoría Interna.



Auditoría basada en riesgos

Enfoque que prioriza esfuerzos en áreas o procesos que presentan los mayores riesgos para un ente público.



Estos conceptos son complementarios y no excluyentes entre sí; pueden utilizarse en conjunto en procesos de auditoría o gestión de riesgos.



Auditoría Basada en Riesgos

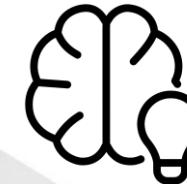
La Auditoría Basada en Riesgos:

- Se basa en el análisis e identificación previa de riesgos
- Identifica elementos críticos de amenazas o vulnerabilidades
- Establece una ruta clara para el proceso de auditoría
- Prioriza áreas con mayores riesgos en lugar de revisar sistemáticamente cada proceso
- Ayuda al auditor a construir su Programa Anual de Auditoría

Metodología para Auditorías Basadas en Riesgos

Conocimiento integral de la organización

Entender el propósito, ambiente de control interno, información financiera y procesos del ente auditado.



Evaluación del sistema de control interno

Determinar la efectividad de controles existentes que permitan minimizar los riesgos.



Identificación de riesgos específicos

Detectar riesgos de corrupción, fraude y comprender la complejidad del entorno de TICs.



Determinación del alcance y estrategia

Identificar procesos representativos y determinar el nivel de importancia relativa.

Documentos Base

Para la elaboración de una metodología adecuada para la auditoría basada en riesgos, existen documentos relevantes que pueden servir como base:

Guía de Autoevaluación de Riesgos en el Sector Público

Elaborada por la ASF, proporciona herramientas para identificar y evaluar riesgos institucionales.



Guía para la Autoevaluación a la Integridad en el Sector Público

Documento de la ASF que ayuda a evaluar los riesgos relacionados con la integridad institucional.



Guía de Autoevaluación a la Integridad en las EFS

Metodología IntoSAINT para la evaluación de vulnerabilidades y riesgos en entidades fiscalizadoras.



Proceso General de Administración de Riesgos.



1. Identificación de Objetivos

En esta etapa del proceso es importante tener conocimiento sobre el contexto de el Ente Auditor, el funcionamiento general del Órgano Técnico, así como de las Unidades Administrativas que lo integran. Para llevar a cabo esta actividad se deben identificar los siguientes elementos:

- Objetivos Estratégicos
- Estructura Orgánica
- Objetivos de cada Unidad Administrativa



Una vez que ya fueron identificados los elementos anteriores, se deberán identificar y clasificar los factores internos y externos que pudieran generar un riesgo, y que son pertinentes al cumplimiento del mandato legal, dirección estratégica y que pudiesen afectar el cumplimiento a los resultados previstos.

- a) Factores Internos: Se encuentran relacionados con las causas o situaciones originadas en el ámbito de actuación de la organización.
- b) Factores Externos: Se refieren a las causas o situaciones fuera del ámbito de competencia de la organización.



2. Identificación de Riesgos

Legal

Financiero

Presupuestal

Servicios

Obra Pública

Recursos Humanos

Imagen

TICS

Salud

Técnicas de Identificación de Riesgos



3. Análisis de Riesgos

- Una vez identificados los riesgos, es importante analizar en que contexto se materializan y los factores internos y externos que indicen, mismos que deberán plasmarse en la Matriz de Administración de Riesgos

4. Probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos

- La evaluación es la actividad subsecuente a la identificación y análisis de riesgos, consiste en determinar la probabilidad, impacto/severidad, valor y priorización de los riesgos, mismos que deberán plasmarse en la Matriz de Administración de Riesgos

Valor	Categoría	Probabilidad
10	Recurrente	Muy alta, se tiene plena seguridad que éste se materialice, tiende a estar entre 90% y 100%.
9		
8	Muy probable	Alta, se tiene entre 75% a 95% de seguridad que éste se materialice.
7		
6	Poco probable	Media, se tiene entre 51% a 74% de seguridad que éste se materialice.
5		
4	Inusual	Baja, se tiene entre 25% a 50% de seguridad que éste se materialice.
3		
2	Rara	Muy baja, se tiene entre 1% a 25% de seguridad que éste se materialice.
1		



Valor	Categoría	Impacto
10	Catastrófico	Influye directamente en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la institución; asimismo puede implicar pérdida patrimonial o daño de la imagen, dejando además sin funciones total o parcialmente por un periodo importante de tiempo, afectando los programas o servicios que entrega la institución.
9		
8	Grave	Podría dañar de manera significativa el patrimonio institucional, daño a la imagen o logro de los objetivos estratégicos. Asimismo se necesita un periodo de tiempo considerable para restablecer la operación o corregir los daños.
7		
6	Moderado	Causaría una pérdida importante en el patrimonio o un daño en la imagen institucional.
5		
4	Bajo	No afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos y que en caso de materializarse podría causar daños al patrimonio o imagen, que se puede corregir en poco tiempo.
3		
2	Menor	Podría tener efectos muy pequeños en la institución.
1		

Evaluación de riesgos			
Probabilidad	Impacto	Valor del Riesgo	Prioridad del Riesgo
1	3	2.2	Bajo
7	6	6.4	Alto
10	10	10	Muy alto
2	9	6.2	Alto
6	3	4.2	Medio
4	7	5.8	Alto



Priorización de los riesgos

Escala para priorizar los riesgos

Riesgo bajo 1-2.4	Zona de riesgo tolerable. Determinar si los riesgos ubicados en esta zona se aceptan, previenen o mitigan.
Riesgo moderado 2.5-4.9	Zona de riesgo moderado. Determinar si las medidas de prevención y vigilancia para los riesgos ubicados en esta zona, se comparten o transfieren para mitigarlos de manera adecuada.
Riesgo alto 5-7.5	Zona de riesgo alto. Determinar si las medidas para mitigar los riesgos ubicados en esta zona, se comparten o transfieren para gestionarlos de manera adecuada.
Riesgo grave 7.6-10	Zona de riesgo significativo. Tomar las medidas necesarias para mitigar los riesgos que se encuentran en esta zona, es recomendable establecer un plan para tales fines.

5. Evaluación de controles

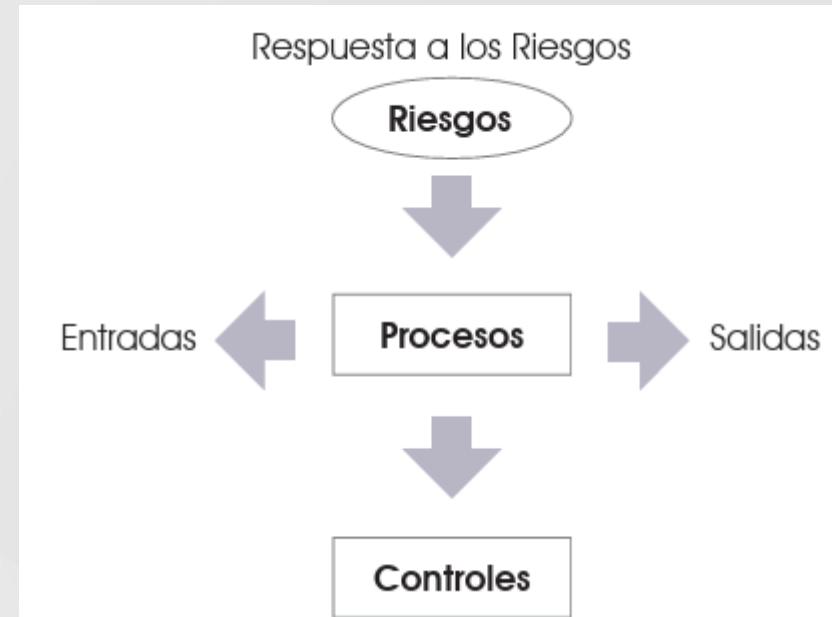
- Una vez identificados, analizados y evaluados los riesgos, es necesario **identificar los controles** preventivos o correctivos que existen para administrarlos; evaluando su eficiencia tanto en su operatividad como en su diseño; llevando a cabo su registro en la Matriz

CONTROLES									
Número de control	Nombre de control	Tipo de control	Frecuencia de Ejecución	Área responsable del control	Evidencia de la ejecución	Evidencia del control	Efectividad del control	Diseño del control	¿Existe riesgo residual?



6. Respuesta a Riesgos

- En esta etapa se establecerán la estrategias, acciones y elementos de control que den atención a los riesgos identificados; para ello, considerando la evaluación previa, la Administración deberá determinar qué tipo de respuesta se requiere, la cual permita aceptar, evitar, mitigar o compartir el riesgo



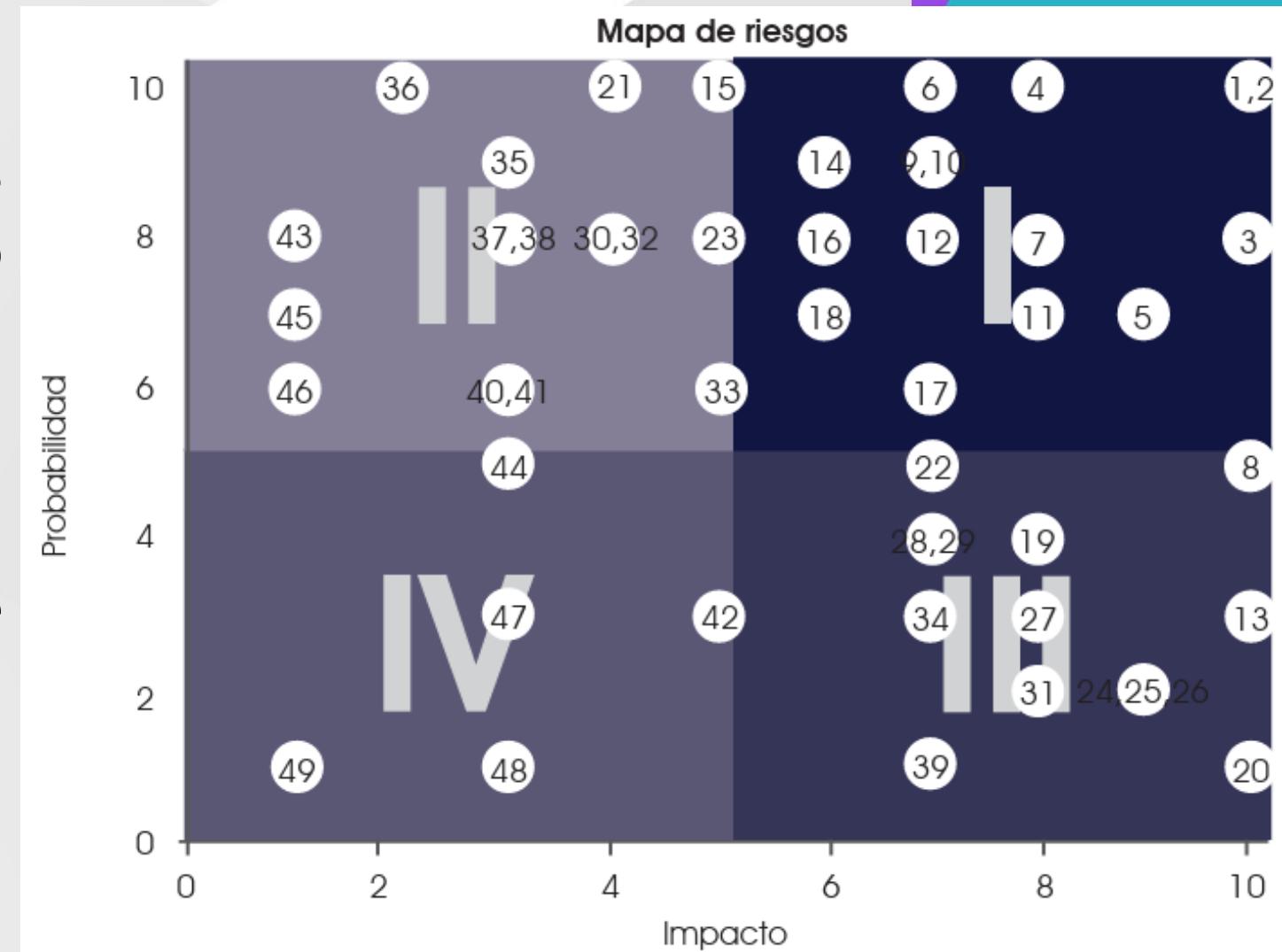
7. Seguimiento

- El Comité de Control Interno será el responsable de aprobar las estrategias, acciones y elementos de control que se determinen, a través del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos, cuyo seguimiento se llevará a cabo mediante los Reportes de Avance Trimestral y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos, conforme lo señalado en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Control Interno de la el Ente Auditor.



Mapa de riesgos

- El mapa permite ubicar qué riesgos tienen mayor grado de frecuencia e impacto; a partir de esto deberá decidirse qué respuesta para los riesgos ubicados con niveles altos deben llevarse a cabo.



CONGRESO INTERESTATAL

DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL MUNICIPALES

